



**INDERBU**  
Instituto de la Juventud, el Deporte  
y la Recreación de Bucaramanga

PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

CÓDIGO: PA.06-PD01-F09

DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

VERSIÓN: 06

FECHA: 05/01/2026

Bucaramanga,

10 3 FEB 2026

Licenciada:


**YANETH VASQUEZ MARTINEZ**  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
INDERBU

Nro. CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios Nro. <b>391</b>
CONTRATISTA	CORPORACION PITAR DE SANTANDER C.P.S NIT 900.411.484-1
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL JUZGAMIENTO EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE VOLEIBOL PARA EL DESARROLLO DE LOS TORNEOS, EVENTOS, FESTIVALES Y COMPETENCIAS QUE SE REQUIERAN EN EL MARCO DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS Y DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO "FORTEALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACION Y PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
VALOR	TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE. (31.000.000)

Por medio de la presente le comunico que en su calidad de PROFESIONAL UNIVERSITARIO ha sido designada, como Supervisora, del contrato de la referencia.

En el evento en que ausente del cargo por motivos temporales o definitivos, la supervisión de este contrato será ejercida por quien haga las veces de PROFESIONAL UNIVERSITARIO.

De igual forma deberá cumplir con las obligaciones señaladas para los supervisores en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes y reglamentarias

  
SANDRA MILENA RODRIGUEZ DIAZ  
Directora General  
INDERBU

**NOTIFICACION:** Dejo constancia que he sido notificado(a) y conozco todas mis obligaciones y funciones como SUPERVISOR del Contrato arriba enunciado de conformidad con el Manual de Contratación del Inderbu adoptado a través de la Resolución Nro. 213 del 11 de diciembre de 2023 y la ley 1474 de 2011.

Firma del notificado,

  
YANETH VASQUEZ MARTINEZ  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
INDERBU

Revisó y aprobó aspectos jurídicos: Angie Leal- CPS Abogad Oficina Jurídica  
Revisó: Angélica Marcela Hernández Velazco- Jefe Oficina Asesora Jurídica